



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 1 de abril de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 352/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TAES A-01-00008571-1/2025 y A-01-00009063-4/2025 (Acumulados); y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los trámites administrativos citados en el visto, las Dras. Gabriela Carmen Zangaro y María Mercedes Maiorano, en carácter de Titular y de Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, solicitan dejar sin efecto el pase y designación interina de Hernán Guillermo Barreiro en el cargo de Prosecretario Administrativo (Res. Presidencia N° 967/2019 modificada por Res. Presidencia N° 341/2023), la promoción interina de Giuliana María Kessler Tovagliari al cargo de Prosecretaria Administrativa, la designación interina de María Victoria Benavidez en el cargo de Oficial, la designación interina de Ignacio Alejandro Cruz Allende en el cargo de Secretario Privado y el pase y promoción interina de Pamela Cao al cargo de Escribiente, en el mencionado Juzgado.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 95/2025 que Hernán Guillermo Barreiro pasó a desempeñarse en el cargo de Prosecretario Administrativo (creado por Res. Presidencia N° 967/2019 y modificada por Res. Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 22, con carácter interino, mientras persistan las razones de servicio y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 793/2023 (Art. 1°). Se solicita dar por finalizado su pase y designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo en el citado Juzgado, lo que implicaría su reincorporación al cargo de Secretario Privado en el que se encuentra confirmado en el Juzgado PCyF N° 19.

Que María Giuliana Kessler Tovagliari reviste el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 22, confirmada por Res. Presidencia N° 499/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Presidencia N° 967/2019 y modificada por Res. Presidencia N° 341/2023) en el citado Juzgado, el cual se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que fue designado interinamente Hernán Guillermo Barreiro, del cual tramita el cese de dicho interinato, razón por la cual el cargo se encontrará vacante y se lo excluye de las condiciones.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que María Victoria Benavidez se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo sin goce de haberes concedida a Mariela Noemi Santamaria, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 908/2024 (Art. 1°). Se solicita su designación interina en el cargo de Oficial en el citado Juzgado en el cual se encuentra confirmada María Giuliana Kessler Tovagliari, conforme lo referido precedentemente.

Que Ignacio Alejandro Cruz Allende se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de María Victoria Benavidez, conforme Res. Presidencia N° 908/2024 (Art. 2°). Se solicita su designación interina en el cargo de Secretario Privado en el citado Juzgado, en el que se encuentra confirmada Mariela Noemi Santamaria, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 703/2024. En cuanto a su cobertura interina fue designada Benavidez, conforme lo referido ut supra.

Que Pamela Cao se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 19, con carácter interino y extraordinario, a partir de la finalización de su designación dispuesta por Resolución Presidencia N° 5/2025, por el término de seis (6.-) meses y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Presidencia N° 72/2025, esto es hasta el 05/09/2025. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Escribiente para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 22. En el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada María Victoria Benavidez, conforme Res. Presidencia N° 499/2024 y en relación a su cobertura interina, Cruz Allende, conforme lo informado ut supra.

Que el Dr. Agustín Eduardo Riggi, Titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 19 y actual superior jerárquico de Pamela Cao, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizado el pase y designación de Hernán Guillermo Barreiro (Legajo N° 5380) en el cargo de Prosecretario Administrativo (creado por Res. Presidencia N° 967/2019 y modificada por Res. Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, dispuesto por el Art. 1º de la Res. Presidencia N° 793/2023.

Art. 2º: Promover a Giuliana María Kessler Tovagliari (Legajo N° 7612) al cargo de Prosecretaria Administrativa (creado por Res. Presidencia N° 967/2019 y modificada por Res. Presidencia N° 341/2023) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Designar a María Victoria Benavidez (Legajo N° 7587) en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Giuliana María Kessler Tovagliari.

Art. 4º: Designar a Ignacio Alejandro Cruz Allende (Legajo N° 8627) en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de María Victoria Benavidez y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Mariela Noemi Santamaria y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer el pase y promoción de Pamela Cao (Legajo N° 9559) al cargo de Escribiente para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras se extienda la designación interina de Ignacio Alejandro Cruz Allende y/o mientras se extienda la designación interina de María Victoria Benavidez, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19 y 22, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 352/2025